ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 1.999

Miembros Presentes y Ausentes de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Venancio Aragón Aragón	SI
Concejal Sr. D. Darío Niño Núñez	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	NO
Concejal Sr. Dª. Mª. Paz Hortelano Gómez	SI
Concejal Sr. Dª. Petra Núñez Aragón	SI
Concejal Sr. D. Afrodisio Bombín Bombín	SI
Concejal Sr. D. Agustín Núñez Aragón	SI

Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez

En Castrillo de Don Juan a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

En el Salón de Sesiones, siendo las 13.30 horas se reunen, en primera convocatoria, los Señores Concejales expresados arriba, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente de las del Pleno, y para la cual habían sido previamente convocados de conformidad a lo prevenido en los arts. 78 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1.986.

Preside el Sr. Alcalde D. Venancio Aragón Aragón, y da fe del acto el Sr. Secretario de la Corporación D. Domiciano Delgado Núñez, y asisten seis de los siete miembros de derecho de la Corporación, excusando su asistencia por motivos laborales el Sr. Concejal D. santiago Benito Bombín.

Y siendo los presentes suficientes para la válida celebración de la sesión, se pasa a tratar previa ratificacion de la urgencia, del único punto incluído en el Orden del Día:

1.- PETICION DE VARIOS VECINOS PARA QUE SE SUSTITUYA LA TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TRAMO FINAL DE LA CALLE LUXEMBURGO.- El Sr. Alcalde informa al Pleno de la petición formulada por D. Pedro Alejos Núñez, D. Pedro Moreno Sánchez y D. Benito Sanz Alejos, para que el Ayuntamiento sustituya, ahora que se estan ejecutando obras, la tubería de abastecimiento de agua del último tramo de la calle Luxemburgo que afecta a tres acometidas de los peticionarios.

Informa al Pleno que si se les sustituye el servicio no va ha mejorar, que los problemas posibles de presión en el abastecimiento no van a mejorar por ello, ya que la altura a la que están sus edificios es poco menor que a la que está el depósito, y que con la sección que tiene la tubería existente es suficiente y dicha tubería es nueva, por lo que estima el Sr. Alcalde que aparte de ser un gasto innecesario, el romper el tramo de calle que está de cemento, supone el deteriorar el pavimentado de la calle sin necesidad.

Debatido el asunto, el Pleno acordó, por unanimidad, No sustituir la tubería, por cuanto de los informes técnicos recabados se manifiesta no ser necesario ya que la tubería que hay es de sección suficiente para el abastecimiento de los peticionarios y su estado es bueno.

No obstante, el Ayuntamiento, atenderá la petición si una vez concluidas las obras actuales se demuestra que es preciso sustituir la citada tubería por que no se diese servicio o hubiera demanda de nuevas acometidas que así lo hicieran necesario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por finalizada la sesión, cuando eran las 13.50 horas, ordenando redactar de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

Fdo. Venancio Aragón Aragón Fdo. Domiciano Delgado Núñez.